



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA - COLECTURIA Y CAJA - PAGADURIA DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN PANAMA, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2008 AL 06 DE JUNIO DE 2011.

SAN SALVADOR, 30 DE JUNIO DE 2011.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
I OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
II RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
III RESULTADOS DEL EXAMEN	2
IV SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA ANTERIOR	2

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

De conformidad al Artículo 195, párrafos 4 y 5 de la Constitución de la República y Artículo 5, numerales 1, 3 y 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y a la Orden de Trabajo No 30/2011, de fecha 31 de mayo de 2011, se realizó Examen Especial, a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Panamá, durante el período del 02 de diciembre de 2008 al 06 de junio de 2011.

I. OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN.

OBJETIVO DEL EXAMEN

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los ingresos percibidos de Caja-Colecturía y la utilización de los fondos de Caja-Pagaduría efectuados por la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Panamá; durante el período del 02 de diciembre de 2008 al 06 de junio de 2011. Así como, realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas en Informe de Auditoría Anterior realizado por la Corte de Cuentas de la República.

ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a las cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría que comprende la percepción, custodia, legalidad, veracidad y registro oportuno de los ingresos percibidos por servicios Consulares prestados, así como el adecuado uso de las transferencias recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, para cubrir gastos de funcionamiento ocurridos en el período del 02 de diciembre de 2008 al 06 de junio de 2011.

II. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Para el desarrollo del Examen Especial y en cumplimiento al objetivo previsto, se desarrollaron los siguientes procedimientos:

- 1- Practicamos arqueo a las cuentas de Caja- Colecturía y Caja- Pagaduría, Especies Fiscales y Fondo de Caja Chica.
- 2- Verificamos los controles internos establecidos para el manejo de las Cuentas de Colecturía y Pagaduría.
- 3- Verificamos que las cuentas corrientes bancarias estuvieren a nombre de la Representación Consular.
- 4- Verificamos que por cada servicio consular se hubiere extendido un recibo de ingreso y si el cobro se efectuó en dólares americanos; asimismo, cotejamos, si el valor del documento cobrado fue de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.
- 5- Verificamos si las Conciliaciones Bancarias del período examinado, fueron elaboradas oportunamente y que los saldos fueren los correctos.
- 6- Verificamos si los ingresos a la Caja Pagaduría, corresponden solo a las transferencias efectuadas por Cancillería, las cuales incluyen transferencias para los gastos de funcionamiento de la Representación Consular.
- 7- Verificamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los Informes de Caja de Pagaduría.
- 8- Verificamos la nómina de personal que labora en la sede Diplomática y Consular.
- 9- Analizamos el informe de la Auditoría anterior efectuada por la Corte de Cuentas de la República.
- 10- Verificamos el cumplimiento de la normativa legal aplicable a la Representación Diplomática y Consular.
- 11- Efectuamos seguimiento al informe de auditoría anterior realizado por la Corte de Cuentas de la Republica.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Con base a los procedimientos aplicados, a las Cuentas de Caja Pagaduría y Colecturía, así como a las Especies Fiscales, no encontramos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente informe, de conformidad a las Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORIA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al informe de auditoría de Examen Especial, a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Panamá, correspondiente al período del 29 de noviembre de 2005 al 01 de diciembre de 2008, el cual no contenía recomendaciones que cumplir.

El presente Informe se refiere al Examen Especial practicado en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Panamá, a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja Pagaduría, correspondiente al período del 02 de diciembre de 2008 al 06 de junio de 2011, y por lo tanto no expresamos opinión por los estados financieros en su conjunto, correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 30 de junio de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Uno

